

Cecilia Rodríguez Galván
Asesora Educativa
Vida Humana Internacional

Así, con dos palabras: “muerte digna” se abre paso al eufemismo que en España, Holanda, Bélgica, Suiza, Francia, Estados Unidos, Argentina, Colombia, y ahora México, han abierto el camino a la realidad y aceptación de la eutanasia y la eugenesia.

La reforma al art. 4 de la Constitución de México en materia de protección de la salud ha introducido el temerario término de “muerte digna”. Un término que al igual que “interrupción legal del embarazo”, “maternidad subrogada” “género” y “pre-embrión” forman parte de una pendiente resbaladiza que atenta contra la dignidad humana, puesto que han sido utilizados para cambiar u ocultar el significado real de su contenido.

A partir de Nietzsche, el lenguaje deconstructivista ha atacado palabras de contenido real, como “persona”, “naturaleza humana”, “verdad” y “libertad”. Este tiempo nuestro está fuertemente identificado por un ambiente emotivista (no sólo de calle, sino también intelectual), según ha señalado correctamente el filósofo MacIntyre, donde los juicios que deberían ser informativos y evaluadores no son sino apenas preferencias o sentimientos.

A través del eufemismo moderno y políticamente correcto se “descubre” que la Verdad y la Realidad no son sino construcciones discursivas, puesto que a través de esto se “crea” y se construye una “ingeniería lingüística”. En el último cuarto del siglo XX asistimos a un verdadero empoderamiento de esta ingeniería.

El término “muerte digna”, calcado del inglés, no aporta al término cuidados paliativos y no es acorde al mismo, se establece como antesala y preparativo de lo que desde 1935 se constituye en el Reino Unido como la primera asociación para reivindicar el mal llamado “derecho” a la eutanasia (Voluntary Euthanasia Society), avanzando a otros países en los años 70 y creándose la Federación Mundial de Sociedades pro Derecho a Morir. En España representado por la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente.

Desafortunadamente el introducir términos innecesarios y eufemísticos, de “corrección política” a leyes y reformas es inicuo y ha demostrado con el tiempo que es una manera eficaz y

efectiva de socavar la dignidad humana, establecer una agenda política, introducir jurídicamente palabras que modifican la realidad para un diseño “políticamente correcto”.

Esta pendiente resbaladiza nos lleva al límite de un desfiladero, donde por cierto, como en el aborto y la fertilización artificial in vitro, está dirigido a eliminar “al otro”, el más inocente, el más vulnerable. El gran número a quienes se aplica no son aquellos quiénes redactan las leyes a solicitud, las defienden o las vivirán. En realidad se trata de socavar la dignidad de la persona humana.